Moción de Orden del Día N° 4641

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
8 NOV 2022 15:44
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre se celebra 170 Aniversario de Fundación de la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, colegio fundada en 1852 por el Dr. Sebastián Lorente Ibáñez. En sus inicios, bajo la denominación de Colegio Particular de Ciencias y Humanidades "Santa Isabel"; desde entonces pasaron por sus aulas y la administración muchos profesionales idóneos, muy reconocidos por la comunidad huancaína, la región Junín y el Perú.

Que, el filósofo Sebastián Lorente, residente en el Perú desde 1842, por problemas de salud, se mudó al departamento de Junín en 1849 y en 1851 fundó el Colegio de Santa Isabel en la ciudad de Huancayo, con la intensión de dar la misma instrucción de calidad en todos los grados a los jóvenes de este departamento y de todas las provincias aledañas, como los que recibían los estudiantes de la costa.

Que, el 23 de noviembre de 1852, el gobierno del Perú emitió un decreto mediante el cual se declaró como Nacional al colegio tras petición del rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dicho decreto ya reconocía la importancia del colegio en la localidad. Este decreto fue confirmado por Ley del Congreso de la República del 13 de diciembre de 1853 promulgada por el presidente José Rufino Echenique.

Que, el colegio Santa Isabel de Huancayo, durante su historia de fundación, ha tenido diversas denominaciones; en sus inicios fue nombrado Colegio Nacional, luego Gran Unidad Escolar, después Centro Base; también, fue llamado Colegio Estatal de Menores y en la actualidad tiene la denominación de Institución Educativa Pública Emblemática y Centenaria, mediante Resolución Ministerial Nº0318-2010-ED del 26 de octubre de 2010.

Que, durante sus 170 años de glorioso servicio, pasaron por sus aulas una infinidad de personajes ilustres, entre ellas, al distinguido escritor José María Arguedas, que, en su paso por el colegio Santa Isabel como escolar, fundó la revista "Antorcha", hecho que marco uno de los inicios del periodismo escolar en Huancayo. Asimismo, sus salones albergaron a diversos artistas, entre ellos a Alberto Gil Mallma, conocido en el mundo del folcklore como "Picaflor de Los Andes". En el ámbito político, el senador Ramiro Prialé Prialé, quien creó la ley

N° 14700 para los programas de desarrollo de la región, también pasó por las aulas del colegio Santa Isabel.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo a la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, con motivo de conmemorarse el 170 Aniversarios de Creación Institucional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo y felicitación a la Institución Educativa Pública, Centenaria y Emblemática "Santa Isabel" de Huancayo, con motivo de conmemorar el 19 de noviembre, el Centésimo Septuagésimo Aniversario de Creación Institucional, motivo especial para reconocer su trabajo y esfuerzo emprendido por el desarrollo de la educación en la región central del país. Asimismo, saludar a las autoridades educativas, docentes, personal administrativo, alumnos, padres de familia e integrantes de las diversas promociones que han estudiado en las aulas del glorioso Santa Isabel.

Segundo. - Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Carlos Luis Huamán Manrique, director del Colegio Santa Isabel de Huancayo.

Lima, noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JIMENEZ HEREDIA David Julio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2022 14:51:13-0500